



CUADERNO DE ANTECEDENTES DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 9/97.

FORMA A-54

ACTOR: ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito de Raúl Enrique Labastida Mendoza, delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo; depositado el veintiocho de noviembre de este año, en la oficina de correos de la localidad y recibido el tres de diciembre siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **72000**. Conste.

México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta de Raúl Enrique Labastida Mendoza, delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, cuya personalidad tiene reconocida en el presente cuaderno de antecedentes; y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se autoriza a su costa la expedición de la copia certificada que solicita y entréguese a las personas autorizadas para tal efecto, previa constancia de recibo que se agregue en autos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.